



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA
ALTA
II. CONCEJO



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN MILPA ALTA; QUE PRESENTA LA DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA, ALCALDESA Y PRESIDENTA DEL II H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA.

**INTEGRANTES DEL II. H. CONCEJO
ALCALDIA MILPA ALTA
P R E S E N T E**

La suscrita Dra. Judith Vanegas Tapia, Alcaldesa y Presidenta del II H. Concejo de la Alcaldía en Milpa Alta, con fundamento en los artículos 53, Apartado A, numeral 1, Apartado B, inciso b, fracción XV y XVI, así como el Apartado C, numerales 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 43 fracciones II y III de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 4, 9, 61 fracción XIV, del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta; someto a consideración del Pleno del II H. Concejo, el siguiente dictamen:

ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN MILPA ALTA.

Lo anterior, con motivo de lo siguiente:

CONSIDERANDOS

- I. Que la Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 53, apartado A, numeral 1, reconoce la existencia de las alcaldías como órganos político administrativos que se integran por un alcalde o alcaldesa y un concejo
- II. Que la Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 53, apartado B, inciso b, fracción XV, establece que las personas titulares de las alcaldías, en coordinación con las autoridades locales o federales, podrán llevar a cabo campañas de salud pública.
- III. Que la Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 53, apartado B, inciso b, fracción XVI, reconoce la facultad a las personas titulares de las alcaldías la posibilidad de coordinar con instituciones públicas o privadas, la prestación de servicios médicos asistenciales.
- IV. Que la Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 53, apartado C, numeral 1, establece la existencia de los Concejos en las alcaldías, mismos que serán órganos colegiados electos, con funciones de supervisión y evaluación de las acciones de gobierno. Dicho órgano deberá ser presidido por el alcalde o alcaldesa de cada demarcación.



Avenida México esquina Calles 20 y 21
Alcaldía Milpa Alta, C.P. 12060, Ciudad de México
Tel. 55 5842 3439 ext.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA
ALTA
EL CONCEJO



2023
AÑO DE
**Francisco
Villa**

- V. La Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en su artículo 43 fracción II, prevé que las personas titulares de las alcaldías podrán coordinar trabajos en materias de desarrollo económico y social, con el Gobierno de la Ciudad de México y otras autoridades; específicamente para campañas de salud pública.
- VI. La Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en su artículo 43 fracción III, faculta a las personas titulares de las alcaldías para coordinarse con otras dependencias oficiales, instituciones públicas y privadas para la prestación de servicios médicos asistenciales.
- VII. El Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta en su artículo 61 fracción XIV, faculta a la persona titular de la Alcaldía para instruir a la persona titular de la Secretaría Técnica para que de curso a los acuerdos del Concejo y a dictar los trámites necesarios para dar cumplimiento a dichos acuerdos.
- VIII. Que la Secretaría de Salud del orden federal en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México propusieron a esta Alcaldía, la implementación de una serie de Proyectos del Programa de Trabajo Municipal, que consta de 5 elementos a saber:
- Tú nos cuidas, Milpa Alta te cuida.
 - Si consumes, te consumes.
 - Convivencia sin violencia.
 - Embarazo, por ahora no.
 - Con comida sana, Milpa Alta sana.
- IX. Que el conjunto de Proyectos contiene el término "Municipal" por tratarse de un programa del orden federal, sin embargo para su ejecución se considera como un programa que involucra a las alcaldías de la Ciudad de México, de conformidad con las reglas de operación del programa en cuestión.
- X. El conjunto de proyectos fue remitido a la Alcaldesa y Presidenta del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, misma que lo somete a consideración del mismo para su conocimiento, discusión y, en su caso, aprobación.

En virtud de lo anterior, se acuerda:



Avención México esquina Juárez s/n
Alcaldía Milpa Alta, C.P. 12000, Ciudad de México
T. 55 5362 3150 ext.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA
ALTA
II. CONCEJO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Las y los integrantes del II H. Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, aprueban el proyecto que contiene los 5 Proyectos del Programa de Trabajo Municipal.

SEGUNDO.- El Pleno del II H. Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, instruye a la Secretaría Técnica para que efectúe las diligencias necesarias a efecto de que el instrumento aprobado sea remitido a las autoridades correspondientes.

TERCERO.- El instrumento aprobado se considera anexo al presente dictamen.

CUARTO.- El presente instrumento entrará en vigor el día de su aprobación y será publicado en los Estrado del Concejo.

ATENTAMENTE



DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA.

ALCALDESA Y PRESIDENTA DEL II H. CONCEJO
DE LA ALCALDIA MILPA ALTA.



Alcaldía Milpa Alta, S. de RL
Alcaldía Milpa Alta, S. de RL, 12900, Ciudad de México
Tel: 7371625159 ext:

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA
ALTA
II CONCEJO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

APRUEBAN Y FIRMAN EL PRESENTE DICTAMEN, en la Alcaldía Milpa Alta, Ciudad de México, a los diez días del mes de febrero de dos mil veintitrés.

LOS INTEGRANTES DEL II H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA

Judith Vanegas Tapia
DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA.

ALCALDESA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA.

[Firma]
CJAL. VICENTE CABELLO OSORIO.

[Firma]
CJAL. VERÓNICA JAZMÍN LINARES BURGOS.

[Firma]
CJAL. BENJAMÍN JIMENEZ MELO.

[Firma]
CJAL. HELEN MACIAS LOBATO.

[Firma]
CJAL. HEBER ALAN LEÓN FLORES.

[Firma]
CJAL. MARIA TERESA CAMPUZANO MENDOZA.

[Firma]
CJAL. ANGEL DEL CARMEN GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ.

[Firma]
CJAL. BARBARA YANINA KARINA GARCÍA CORDOVA.

[Firma]
CJAL. DIANA OLIVOS GARCÍA.

[Firma]
CJAL. GUADALUPE ANAHI PÉREZ RUIZ



VALORES
Milpa Alta 2021-2024

Avenida México esquina Jalisco s/n.
Alcaldía Milpa Alta, C.P. 07000, Ciudad de México
Tel. 55 5862 3159 ext.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Proyectos del Programa de Trabajo Municipal

Proyecto 1 de 5 del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud

Nombre del Proyecto: Tú nos cuidas, Milpa Alta te cuida.
Zoonosis

Tema: Cuidado de animales de compañía

Subtema:

Prioridad a atender: 1

Objetivo: Contribuir en el cuidado y control de la población canina y felina, así como de los efectos socio-ambientales que estos provocan en la población que reside en las diferentes localidades de la Alcaldía de Milpa Alta, a través de acciones de promoción de la salud, de julio de 2022 a junio de 2024.

Fecha de inicio: Agosto, 2022

Fecha de término: Junio, 2024

Actividades del proyecto

No	Nombre de Prioridad a	Meta	Unidad de Medida	Fecha de		Localidades a trabajar	Población beneficiar	Responsable (Institución/Área)	Participantes (Institución/Área)	Costo aproximado
1.	Sesiones educativas	300	Sesión	Inicio	Término	12 localidades	85000	Jurisdicción/Promoción de la Salud	Jurisdicción, Alcaldía, Centro de	5000
2.	Distribución de materiales	5000	Pieza	Julio 2022	Junio 2024	12 localidades	85000	Jurisdicción/Promoción de la Salud	Jurisdicción, Alcaldía, Centro de	5000
3.	Festival canino y felino	2	Evento	Agosto 2022	Agosto 2023	Villa milpa Alta/ San Antonio	500	Jurisdicción, Alcaldía, Centro de Control Canino	Jurisdicción, Alcaldía, Centro de	20000
4.	Jornadas de Esterilización y	24	Evento	Julio 2022	Junio 2024	12 localidades	85000	Jurisdicción/Promoción de la Salud	Jurisdicción, Alcaldía	50000

Presidente del Comité Municipal de Salud

Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud

Firma

Nombre

Dra. Judith Vanegas Tapia

MSP Ricardo Fascinetto Constantini

5	Periódico mural	24	Mural	Julio 2022	Junio 2024	12 localidades	85000	Jurisdicción/Promoción de la Salud	Jurisdicción,	2500
6.	Jornadas de adopción	2	Evento	Agosto 2022	Agosto 2023	Villa milpa Alta/ San	500	Jurisdicción, Alcaldía, Centro de Control	Jurisdicción, Alcaldía, Centro de	10000
7.	Caminatas caninas por dueños responsables	2	Evento	Septiembre 2022	Septiembre 2023	Villa milpa Alta/ San Pedro Atocpan	500	Jurisdicción, Alcaldía, Centro de Control Canino	Jurisdicción, Alcaldía, Centro de Control Canino	2500
8.	Perifoneo	1800	Mensaje	Julio 2022	Junio 2024	12 localidades	45000	Jurisdicción/ Promoción de la Salud	Jurisdicción/Alcaldía	50000
9.	Mensaje en página de la	2	Mensaje	Septiembre 2022	Septiembre 2023	12 localidades	50000	Jurisdicción, Alcaldía	Jurisdicción, Alcaldía	1000

Presidente del Comité Municipal de Salud
Judith Vanegas Tapia

Firma
Nombre

Dra. Judith Vanegas Tapia

Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud

MSP Ricardo Fascinetto Constantini

Proyecto 2 de 5 del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud

Nombre del Proyecto: Si consumes, te consumes
Adicciones

Tema: Prevención del uso y abuso de drogas legales e ilegales

Subtema:

Prioridad a atender: 2

Objetivo: Colaborar a través de acciones de educación en salud, en la disminución del uso y abuso drogas legales e ilegales y de los efectos físicos y sociales que éstas causan en la población joven de las localidades de la Alcaldía de Milpa Alta, de agosto de 2022 a junio de 2024

Fecha de inicio: Agosto, 2022

Fecha de término: Junio, 2024

Actividades del proyecto

No	Nombre de actividad / Prioridad a atender	Meta	Unidad Medida	Fecha de		Localidades a trabajar	Población beneficiario	Responsable (Institución/Área)	Participantes (Institución/Área)	Costo aproximado
1.	Sesiones educativas	600	Sesión	Agosto 2022	Junio 2024	12 localidades de la Alcaldía	45000	Jurisdicción/Promoción de la Salud	Jurisdicción, Alcaldía, AA, CAPA, Planteles educativos de secundaria y medio superior, IAPA, CAIA	10000
2.	Cine – Debate	5	Evento	Septiembre 2022	Mayo 2023	San Salvador Cuauhtenco San Pablo Oztotepec/ Santa Ana Tlacotenco	3500	Jurisdicción/Promoción de la Salud/ CAPA		2500
3.	Jornadas para la prevención de adicciones	4	Evento	Mayo 2023	Mayo 2024	San Salvador Cuauhtenco San Pablo Oztotepec/ Santa Ana /	3500	Jurisdicción/Promoción de la Salud/ CAPA		20000

Firma
Nombre
Presidente del Comité Municipal de Salud
Dra. Judith Vanegas Tapia
MSP Ricardo Fascinetto Constantini

Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud

4.	Distribución de materiales informativos y promocionales	5000	Pieza	Agosto 2022	Junio 2024	12 localidades de la Alcaldía	45000	Jurisdicción/Promoción de la Salud	50000
5	Reuniones de consejo para prevención del uso de sustancias	6	Sesión	Agosto 2022	Junio 2024	Villa Milpa Alta	100	Jurisdicción / Alcaldía / AA	5000
6.	Juntas de información de AA	2	Evento	Agosto 2022	Agosto 2023	Villa Milpa Alta / San	250	Jurisdicción / Alcaldía / AA	2000
7.	Concurso de grafiti / cartel	1	Evento	Mayo 2023	Mayo 2023	San Salvador Cuauhtenco	2500	Jurisdicción/Alcaldía/CAPA	2500
8.	Talleres para la prevención de adicciones/habilidades	36	Taller	Agosto 2022	Junio 2024	12 localidades de la Alcaldía	45000	Jurisdicción/Promoción de la Salud	5000
9.	Detecciones	2500	Detección	Agosto 2022	Junio 2024	12 localidades de la Alcaldía	45000	Jurisdicción/Alcaldía	10000
10.	Evento "Vive sin drogas"	1	Evento	Julio 2023	Mayo 2024	Villa Milpa alta/ San	2000	Jurisdicción /Alcaldía	50000
11.	Mensaje en página de la Alcaldía	2	Mensaje	Mayo 2023	Mayo 2024	12 localidades de la Alcaldía	50000	Jurisdicción /Alcaldía	2000

Presidente del Comité Municipal de Salud
Judith Vanegas Tapia

Firma
 Nombre

Dra. Judith Vanegas Tapia

Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud

MSP Ricardo Fascinetto Constantini

Proyecto 3 de 5 del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud

Nombre del Proyecto: Convivencia sin Violencia

Violencia familiar

Tema:

Violencia

Subtema:

Prioridad a atender: 3

Objetivo: Fortalecer la prevención de la violencia familiar y sus efectos en la vida de las personas que habitan en las localidades de la Alcaldía de Milpa Alta, a través de acciones de promoción de la salud, de agosto de 2022 a junio de 2024

Fecha de inicio: Agosto, 2022

Fecha de término: Junio, 2024

Actividades del proyecto

No	Nombre de actividad / Prioridad a atender	Meta	Unidad Medida	Fecha de		Localidades a trabajar	Población beneficiar	Responsable (Institución/Área)	Participantes (Institución/Área)	Costo aproximado
1.	Sesiones educativas	300	Sesión	Agosto 2022	Junio 2024	12 localidades	35000	Jurisdicción/Promoción de la Salud	Jurisdicción, Alcaldía, LUNA, Planteles educativos de secundaria y medio superior, HGMA	5000
2.	Distribución de materiales informativos y promocionales	3500	Pieza	Agosto 2022	Junio 2024	12 localidades de la Alcaldía	35000	Jurisdicción/Promoción de la Salud		3500
3.	Cine – Debate	5	Evento	Noviembre 2022	Noviembre 2023	San Pablo Oztotepec / Villa Milpa Alta	250	Jurisdicción / LUNA		1000
4.	Sociodrama	2	Evento	Noviembre 2022	Noviembre 2023	San Pablo Oztotepec /	250	Jurisdicción / LUNA		5000

Presidente del Comité Municipal de Salud
Judith Vanegas Tapia

Firma
Nombre

Dra. Judith Vanegas Tapia

Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud

MSP Ricardo Fascinetto Constantini

5	Reuniones de consejo para prevención de la Violencia	8	Sesión	Agosto 2022	Junio 2024	Villa Milpa Alta	250	Jurisdicción / Alcaldía / LUNA	5000
6.	Concurso de cartel	2	Evento	Agosto 2023	Abril 2024	Villa Milpa Alta / San Pablo Oztotepec	250	Jurisdicción / Alcaldía / LUNA / SEPAVIGE	2000
7.	Talleres para la prevención de la Violencia de género	36	Taller	Agosto 2022	Junio 2024	12 localidades de la Alcaldía	35000	Jurisdicción/Promoción de la Salud	5000
8.	Caminata por la No Violencia	2	Evento	Noviembre 2022	Noviembre 2023	Villa Milpa Alta / San Pablo	2000	Jurisdicción / Alcaldía / LUNA / SEPAVIGE	5000
9.	Detecciones	120	Detección	Agosto 2022	Junio 2024	12 localidades	35000	Jurisdicción/Promoción de la Salud / SEPAVIGE	1000
10.	Periódicos murales	24	Mural	Agosto 2022	Junio 2024	12 localidades	35000	Jurisdicción/Promoción de la Salud	5000
11.	Mensaje en página de la Alcaldía	2	Mensaje	Noviembre 2022	Noviembre 2023	12 localidades	50000	Jurisdicción / Alcaldía	2000

[Handwritten signatures and marks]

Firma
Nombre
 Presidente del Comité Municipal de Salud
Judith Vanegas Tapia
 Dra. Judith Vanegas Tapia

Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud
[Signature]
 MSP Ricardo Fascinetto Constantini

[Handwritten mark]

Proyecto 4 de 5 del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud

Nombre del Proyecto: Embarazo, por ahora no Salud Sexual y Reproductiva de las y los Adolescentes.

Tema: Prevención de Embarazo en Adolescentes

Subtema:

Prioridad a atender: 4

Objetivo: Contribuir en la disminución del embarazo en las y los adolescentes menores de 19 años (en especial en las menores de 15) a través de acciones de educación para la salud, en los poblados que integran la Alcaldía de Milpa Alta, de agosto de 2022 a junio de 2024

Fecha de inicio: Agosto, 2022

Fecha de término: Junio, 2024

Actividades del proyecto

No	Nombre de actividad / Prioridad a atender	Meta	Unidad Medida	Fecha de		Localidades a trabajar	Población beneficiar	Responsable (Institución/Área)	Participantes (Institución/Área)	Costo aproximado
1.	Sesiones educativas	600	Sesión	Agosto 2022	Junio 2024	12 localidades	35000	Jurisdicción/Promoción de la Salud	Jurisdicción, Alcaldía, LUNA, Planteles educativos de secundaria y medio superior, HGMA	10000
2.	Sociodramas	2	Evento	Septiembre 2022	Septiembre 2023	San Pablo Oztotepec /	2500	Jurisdicción / LUNA		5000
3.	Ferias de salud para adolescentes	12	Evento	Agosto 2022	Junio 2024	12 localidades	3000	Jurisdicción/Promoción de la Salud / Escuelas		25000
4.	Realy sobre SSyR	5	Evento	Agosto 2022	Junio 2024	12 localidades	3000	Jurisdicción/Promoción de la Salud / Escuelas		25000
5	Talleres sobre SSyR en adolescentes	15	Taller	Agosto 2022	Junio 2024	12 localidades de la	3000	Jurisdicción/Promoción de la Salud / Escuelas		10000

Firma Nombre
Presidente del Comité Municipal de Salud
Dra. Judith Vanegas Tapia
MSP Ricardo Fascinetto Constantini

Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud

6.	Distribución de materiales informativos y promocionales	10000	Pieza	Agosto 2022	Junio 2024	12 localidades de la Alcaldía	3000	Jurisdicción/Promoción de la Salud / Escuelas	50000
7.	Periódicos murales	24	Mural	Agosto 2022	Junio 2024	12 localidades de la Alcaldía	3000	Jurisdicción/Promoción de la Salud / Escuelas	5000
8.	Concurso de cartel	2	Evento	Noviembre 2022	Septiembre 2023	Santa Ana Tlactenco/ San Salvador Cuauhtenco	2500	Jurisdicción/Promoción de la Salud / Escuelas	5000
9.	Distribución de condones masculinos y	25000	Pieza	Agosto 2022	Junio 2024	12 localidades de la Alcaldía	3000	Jurisdicción/Promoción de la Salud / Escuelas	50000
10.	Formación de Grupos de Adolescentes Promotores de Salud	2	Grupo	Agosto 2022	Junio 2024	12 localidades de la Alcaldía	3000	Jurisdicción/Promoción de la Salud / Escuelas	5000
11.	Mensaje en página de la Alcaldía	2	Mensaje	Septiembre 2022	Septiembre 2023	Villa Milpa Alta	30000	Jurisdicción/Promoción de la Salud	2000

Presidente del Comité Municipal de Salud

Judith Vanegas Tapia

Firma

Nombre

Dra. Judith Vanegas Tapia

Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud

MSP Ricardo Fascinetto Constantini

Proyecto 5 de 5 del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud

Nombre del Proyecto: Con comida sana, Milpa alta sana
Enfermedades Crónicas No transmisibles

Tema: Prevención de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes Mellitus

Subtema:

Prioridad a atender: 5

Objetivo: Ayudar en la disminución de incidencia y/o complicaciones tempranas por enfermedades no transmisibles, en la población joven de la Alcaldía de Milpa Alta, a través de acciones de promoción de la salud, de agosto de 2022 a junio de 2024

Fecha de inicio: Agosto, 2022

Fecha de término: Junio, 2024

Actividades del proyecto

No	Nombre de actividad / Prioridad a atender	Meta	Unidad Medida	Fecha de		Localidades a trabajar	Población beneficiar	Responsable (Institución/Área)	Participantes (Institución/Área)	Costo aproximado
				Inicio	Término					
1.	Sesiones educativas	800	Sesión	Agosto 2022	Junio 2024	12 localidades	55000	Jurisdicción/Promoción de la Salud	Jurisdicción, Alcaldía, Ponte pila, Planteles educativos de medio superior, HGMA,	12000
2.	Jornadas de detección oportuna de ENT	24	Evento	Agosto 2022	Junio 2024	12 localidades	55000	Jurisdicción/Promoción de la Salud	Participación ciudadana, MAO	25000
3.	Jornadas de activación física	120	Evento	Agosto 2022	Junio 2024	12 localidades	55000	Jurisdicción/Promoción de la Salud		5000
4.	Demostraciones de alimentación saludable	24	Evento	Agosto 2022	Junio 2024	12 localidades de la	55000	Jurisdicción/Promoción de la Salud		25000
5	Distribución de materiales informativos	10000	Pieza	Agosto 2022	Junio 2024	12 localidades de la	55000	Jurisdicción/Promoción de la Salud		10000

Firma
Nombre
Presidente del Comité Municipal de Salud
Dra. Judith Vanegas Tapia
MSP Ricardo Fascinetto Constantini

Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud

6.	Detecciones	2000	Detección	Agosto 2022	Junio 2024	12 localidades de la	55000	Jurisdicción/Promoción de la Salud	50000
7.	Talleres sobre alimentación saludable	36	Taller	Agosto 2022	Junio 2024	12 localidades de la	55000	Jurisdicción/Promoción de la Salud	6000
8.	Periódicos murales	24	Mural	Noviembre 2022	Noviembre 2023	12 localidades	55000	Jurisdicción/Promoción de la Salud	5000
9.	Mensaje en página de la Alcaldía	2	Mensaje	Noviembre 2022	Noviembre 2023	12 localidades	50000	Jurisdicción/ Alcaldía	2000

Handwritten signatures and marks at the top of the page.

Presidente del Comité Municipal de Salud
Judith Vanegas Tapia

Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud

MSP Ricardo Fascinetto Constantini

Firma
Nombre

Dra. Judith Vanegas Tapia